

SAN JUAN DE ÁVILA

Ya han pasado cincuenta años, pero no podemos olvidar aquella luminosa mañana. El domingo 31 de mayo de 1970, el papa san Pablo VI declaraba santo al beato Juan de Ávila, que había de ser para la Iglesia “un intercesor nuevo y poderoso, un maestro de vida espiritual benévolo y sabio, un renovador ejemplar de la vida eclesiástica y de las costumbres cristianas”.

El Papa aludía a la mentalidad postconciliar que pretendía a asimilar el estado eclesiástico al laico y profano y hacer del sacerdote “un hombre cualquiera, una sal sin sabor, un inhábil para el sacrificio interior y un carente de poder de juicio, de palabra y de ejemplo propios de quien es un fuerte, puro y libre seguidor de Cristo”.

Ante aquella crisis, san Juan de Ávila podía ayudar a clarificar la figura del sacerdote. Él fue “un hombre pobre y modesto por propia elección, un simple sacerdote de escasa salud y de más escasa fortuna, que sufre un proceso con su relativa detención, por sospecha de herejía”. Quiso ir de misionero a las tierras americanas, pero no obtuvo el permiso.

Sin embargo, la certeza de su identidad sacerdotal, fue “la fuente de su celo sereno, de su fecundidad apostólica, de su sabiduría de lúcido reformador de la vida eclesiástica y de exquisito director de conciencias. San Juan de Ávila enseña al clero de nuestro tiempo a no dudar de su ser: sacerdote de Cristo, ministro de la Iglesia, guía de los hermanos”.

En la totalidad de su donación a Cristo, encontró centuplicadas sus energías. Ese espíritu hizo de él un eminente maestro de una predicación siempre impregnada en las fuentes bíblicas y patrísticas y también un reconocido modelo en el ministerio del sacramento de la penitencia y de la dirección espiritual.

Recordaba su libro *Audi, filia*, lleno de religiosidad, de experiencia cristiana, de bondad humana; su variada e incansable acción: correspondencia, animación de grupos espirituales y de sacerdotes; y su relación con los futuros santos Juan de Dios y Francisco de Borja, san Ignacio y santa Teresa.

Y, sobre todo, evocaba su figura de reformador, o mejor, de innovador. No pudo participar en el Concilio de Trento, pero contribuyó a él con dos célebres memoriales en los que señalaba los males que afligían a la Iglesia y proponía con sinceridad evangélica y devoción filial, los caminos que había de seguir la renovación.

El Papa lo calificaba como un espíritu clarividente y ardiente, que a la denuncia de los males y a la sugerencia de remedios canónicos, ha añadido una escuela de intensa espiritualidad, cuyas enseñanzas fue el primero en practicar.

Pablo VI deseaba que este nuevo Santo fuera para España un favorable intercesor de las gracias más necesarias actualmente: “la firmeza en la verdadera fe, el auténtico amor a la Iglesia, la santidad de su clero, la fidelidad al Concilio, la imitación de Cristo tal como debe ser en los nuevos tiempos”. Finalmente, deseaba que la figura de San Juan de Ávila derramase sobre el mundo la verdad, la caridad y la paz de Cristo.

José-Román Flecha Andrés